

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2788 *Resolución de 2 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión como personal laboral fijo de una plaza de Ayudante Sepulturero, mediante concurso-oposición y por el proceso extraordinario de consolidación de empleo.

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 17 de enero de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 21, de 1 de febrero de 2011, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, contados desde inclusive el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites posteriores a la publicación de este anuncio, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Nerja, 2 de febrero de 2011.–El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.